

EXPTE. D- 2152 / 17-18



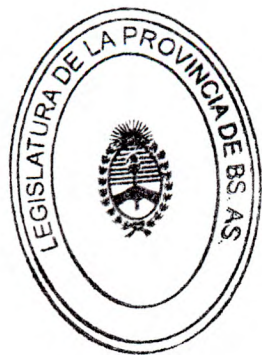
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día Mundial de la Leche” que se celebra el próximo 1 de junio de 2017.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados P. B. A.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día Mundial de la Leche**” que se celebra el próximo 1 de junio de 2017.-

Muchos países han conmemorado el Día Mundial de la Leche desde el 1 de Junio de 2001, fecha en que se celebró por primera vez, y su número va en aumento.-

Este día se celebra, porque nos brinda la oportunidad para enfocar toda nuestra atención en la leche, publicitando las actividades conexas que se realizan en todo el sector lechero. Muchos países han elegido celebrarlo el mismo día, lo que permite a las actividades que se realizan a nivel nacional tomar una dimensión global y, además, darle a la leche un perfil universal.-

Fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con el propósito de incentivar el consumo de productos lácteos en todo el mundo. El 1 de junio del año 2001 fue el primer día en el que tuvo lugar esta celebración.-

Según datos de la Federación Panamericana de Lechería (FEPALE), un vaso de leche (200 ml) aporta aproximadamente un 30% de la dosis diaria de calcio recomendado, sustento que ayuda a formar y



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

mantener los huesos y dientes fuertes, además de su rol en la función nerviosa, en la contracción de los músculos y hasta el mantenimiento de la presión arterial normal.-

Aporta un porcentaje importante de las recomendaciones diarias de otros elementos fundamentales como el Potasio y Fósforo. Además provee Vitaminas A, B, B2, D y Niacina. También previenen las afecciones dentales y bucales.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

